

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS EUROPEA DE NOTIFICACIÓN DE SUCESOS

Lea atentamente la información del formulario asegurándose de que su solicitud cumple con los requisitos de la normativa aplicable (Reglamento Europeo (UE) Nº 376/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de abril de 2014 relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil) y que firma en la última página.

### DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
Empresa:	
Función/Cargo:	
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Fecha:
Tipo de actividad:	
Categoría de parte interesada:	
<b>Al realizar la presente solicitud, declara que conoce y se compromete a cumplir las condiciones y requisitos de acceso a la información de la página 2 de la presente solicitud. En caso de incumplimiento, se podrá denegar al solicitante el acceso a más información de sucesos y, en su caso, se le podrán imponer sanciones.</b>	

### DATOS REQUERIDOS

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA:</b> Sea lo más preciso posible, indicando la fecha o el periodo en el que esté usted interesado.
<b>MOTIVO DE LA SOLICITUD:</b>
<b>FIN PARA EL QUE VA A USARSE LA SOLICITUD:</b>
<b>FECHA PARA LA QUE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN:</b>

## CONDICIONES Y REQUISITOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El punto de contacto no está obligado a facilitar la información que se le solicite. Podrá hacerlo tan sólo si considera que la solicitud es compatible con el Reglamento (UE) no 376/2014. Se podrá denegar la información de sucesos cuando no se acredite el fin de mejora de la seguridad en la aviación civil.
- Si se admite la solicitud, el punto de contacto determinará la cantidad y el nivel de información que se facilitará, pero en todo caso se limitará a lo estrictamente necesario para atender a los fines de la solicitud.
- El solicitante se compromete, en su nombre y en el de su organización, a restringir el uso de la información al fin indicado en el campo "Fin para el que va a usarse la solicitud". Obsérvese asimismo que la información que se facilite en respuesta a esta solicitud lo será exclusivamente para el objetivo de seguridad aérea que prevé el Reglamento (UE) no 376/2014 y no para otros fines distintos, como, en particular, los comerciales o la atribución de culpas o responsabilidades.
- El solicitante no podrá comunicar a nadie la información obtenida sin el previo consentimiento escrito del punto de contacto y garantizará la confidencialidad de la misma.
- El solicitante deberá ser **PARTE INTERESADA**, según el **Anexo II Reglamento (UE) no 376/2014**:

### LISTADO DE PARTES INTERESADAS

a) Lista de las partes interesadas que pueden recibir información en virtud de una decisión individual o en virtud de una decisión de carácter general, según lo previsto en el artículo 11, apartado 4, y en el artículo 11, apartado 6, respectivamente:

**1. Fabricantes:** Diseñadores y fabricantes de aeronaves, motores, hélices y componentes y equipos aeronáuticos, y sus respectivas asociaciones; diseñadores y fabricantes de sistemas y componentes de gestión del tráfico aéreo (ATM); diseñadores y fabricantes de sistemas y componentes de servicios de navegación aérea (ANS); diseñadores y fabricantes de sistemas y equipos utilizados en la parte aeronáutica de los aeródromos.

**2. Mantenimiento:** Entidades dedicadas al mantenimiento o puesta a punto de aeronaves, motores, hélices y componentes y equipos aeronáuticos; entidades dedicadas a la instalación, modificación, mantenimiento, reparación, revisión, control en vuelo o inspección de equipos de navegación aérea; entidades dedicadas al mantenimiento o puesta a punto de sistemas, componentes y equipos destinados a la parte aeronáutica de los aeródromos.

**3. Operadores:** Compañías aéreas y operadores de aeronaves, así como asociaciones de compañías aéreas y de aeródromos; operadores de aeródromos y asociaciones de operadores.

**4. Prestadores de servicios de navegación aérea y responsables de funciones específicas de gestión del tráfico aéreo.**

**5. Prestadores de servicios de aeródromos:** Entidades responsables de los servicios técnicos prestados en tierra a las aeronaves, incluidas las operaciones de carga de combustible, conservación, preparación de la hoja de carga, carga, descongelación y remolque realizadas en los aeródromos, así como los servicios de rescate y de bomberos y otros servicios de urgencia.

**6. Centros de formación de pilotos.**

**7. Organismos de terceros países:** Autoridades estatales de aviación y autoridades responsables de la investigación de accidentes de terceros países.

**8. Organizaciones internacionales de aviación.**

**9. Profesionales de la investigación:** Laboratorios, centros o entidades de investigación públicos y privados; universidades en las que se realicen investigaciones o estudios sobre seguridad aérea.

b) Lista de las partes interesadas que solo pueden recibir información en virtud de una decisión individual, según lo previsto en el artículo 11, apartados 4 y 5:

**1. Pilotos (a título personal).**

**2. Controladores aéreos (a título personal) y otros profesionales de ATM/ANS que realicen tareas relacionadas con la seguridad.**

**3. Ingenieros/técnicos/profesionales de la electrónica aplicable a la seguridad aérea/gestores de la aviación (o de aeródromos) (a título personal).**

**4. Organismos profesionales representativos del personal que desempeña las tareas relacionadas con la seguridad."**

### CLÁUSULA RGPD

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que tiene derogada las disposiciones de derecho interno que sean contrarias o no hayan sido adaptadas al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) y en cumplimiento del citado Reglamento General de Protección de Datos, le informa, de manera explícita, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del **“Formulario de Solicitud de información de la Base de Datos Europea de Notificación de Sucesos”**, para el tratamiento **“Consulta de datos de sucesos”** y con la finalidad:

- De **“Informar de sucesos a petición del interesado”**. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la **“Reglamento (UE) n ° 376/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014 , relativo a la notificación de sucesos en la aviación civil, que modifica el Reglamento (UE) n ° 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 2003/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos (CE) n ° 1321/2007 y (CE) n ° 1330/2007 de la Comisión Texto pertinente a efectos del EEE”**

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente **“Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...)”**.

De acuerdo con lo previsto en el citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo [dpd.aesa@seguridadaerea.es](mailto:dpd.aesa@seguridadaerea.es)

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace: [https://www.seguridadaerea.gob.es/lang\\_castellano/normativa\\_aesa/protecc\\_de\\_datos/registro/default.aspx](https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx)

### DATOS DE TRAMITACIÓN

El formulario cumplimentado se enviará por correo electrónico a: [sucesos.aesa@seguridadaerea.es](mailto:sucesos.aesa@seguridadaerea.es)

FIRMA

LUGAR

FECHA